

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE TITULAR EN LA CUENTA DE AGUA POTABLE. EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este servicio es una actualización del nombre que consta en la factura de agua potable (cuenta contrato). Se otorga para terminar la relación comercial con un cliente por múltiples razones e iniciar la relación con el nuevo cliente, quien será el responsable de pago del servicio.
¿A quién está dirigido?	Este servicio puede ser solicitado por el titular del predio sea de una institución pública o privada, persona natural o persona jurídica, nacional o extranjera que tenga una o varias cuentas de agua potable en la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Cuenta actualizada con el nombre del nuevo titular

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Presentar:

1. Copia de la escritura con la razón de inscripción del Registro de la Propiedad actualizado y/o certificado de gravamen actualizado.
2. Cédula del solicitante.
3. Valores de la cuenta al día.
4. Formulario suscrito.

Requisitos Específicos:

1. Nombramiento del representante legal de la entidad / Conjunto / Edificio, en caso de personería jurídica.
2. RUC actualizado, en caso de personería jurídica.
3. Copia de la posesión efectiva inscrita en el Registro de la Propiedad, en caso de personería jurídica.
4. Autorización simple de los otros y/o herederos, debidamente firmada, citando nombres completos y números de cédulas, en caso de ser varios propietarios y/o persona fallecida.
5. Copias CI de los otros y/o herederos de los firmantes, en caso de ser varios propietarios y/o persona fallecida.
6. Cédula Catastral actualizada, en caso de que el titular anterior de la cuenta sea quien solicite el cambio.

¿Cómo hago el trámite?

1. Descargar el formulario en el siguiente enlace:
<https://www.aguaquito.gob.ec/cambio-de-titular-de-la-cuenta/>
2. Llenar el formulario descargado.
3. Contar con los requisitos obligatorios y especiales cuando aplique.
4. Acudir a los centros integrales de atención al cliente de EPMAPS.
5. Entregar los documentos al ejecutivo de atención al cliente.
6. Firmar el nuevo contrato.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canales de atención Presencial en las Agencias:

- **Valle de los Chillos**
Dirección: Gribaldo Miño y Av. Ilaló, sector Dean bajo, Conocoto.
Horario de Atención: Lunes-Viernes 08H00 a 16H45
- **Quicentro Sur**
Dirección: Centro Comercial Quicentro Sur local 84; 2do piso.
Horario de atención: Lunes a Sábado: 08H30 a 18H00
- **Matriz**
Dirección: Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania.
Horario de Atención: Lunes-Viernes: 07H30 a 17H00. Sábados 08h00 a 12h00
- **El Condado**
Dirección: Centro Comercial El Condado, Local 107 - 109, Av. Prensa y Mariscal Sucre.
Horario de Atención: Lunes-Sábado 10H00 a 18H30.
- **Calderón (Centro Comercial Coral Plaza)**
Dirección: Marianitas de Calderón, Sub. 1
Horario de Atención: Lunes-Sabado: 09H00 a 17H00
- **Zonal Eloy Alfaro**
Dirección: Alonso de Angulo y Cap. Cesar Chiriboga.
Horario: 08H00 a 16:30
- **Tumbaco**
Dirección: Centro Comercial Ventura Mall 2do Piso
Horario: 08H00 a 16H00

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. ARTICULO 568.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Cliente
Correo Electrónico: atencion.cliente@aguaquito.gob.ec
Teléfono: 1800 242424

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	948
2024	09	0	1028
2024	08	1186	899
2024	07	0	947